

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 89/2010).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2009, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 3 de diciembre de 2009, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de apertura de cantera «La Cruz de Antas», en el término municipal de Antas (Almería). Promovido por José Antonio García Collado, S.L. (Expediente AAU/AL/011/08).

Almería, 9 de diciembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita. (PP. 20/2010).

Expediente: AAU-70/2009/PA.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, este Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el Proyecto Recurso minero de la sección c, núm. 16119, denominado «La Loma», en el término municipal de Sabiote (Jaén), promovido por Diputación Provincial de Jaén, expediente AAU-70/2009/PA, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la

Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 23071, Jaén.

Jaén, 16 de diciembre de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de incoación del procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de marzo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se transcribe la resolución de la caducidad y el archivo del procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico y se adjunta datos de la documentación obrante en el expediente.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2009, del IES La Rosaleda, de extravío de título de FP II. (PP. 561/2010).

IES La Rosaleda.

Se hace público el extravío de título de FP II, rama Automoción, de don Carlos Alberto Vera Olea, expedido el 14 de julio de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 24 de noviembre de 2009.- El Director, Jesús Martínez Fernández.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2009, del IES Kursaal, de extravío de título de Bachiller (BUP). (PP. 3747/2009).

IES Kursaal.

Se hace público el extravío del título de Bachiller (BUP) de doña M.ª Victoria González Rodríguez, expedido el 10 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Algeciras, 18 de diciembre de 2009.- La Directora, Rocío Castro Quintía.